

C-No.04

Panamá, 4 de enero de 2001.

Su Excelencia

WINSTON SPADAFORA F.

Ministro de Gobierno y Justicia

E. S. D.

Señor Ministro:

Hemos recibido su Nota N°454-D.M. 2000 de fecha 18 de diciembre de 2000, mediante la cual nos formula cuatro (4) interrogantes relacionadas a las tarifas 2001 elaboradas y aprobadas por la Junta Directiva de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC), reconocida como Sociedad de Gestión Colectiva mediante Resolución N°8 de 30 de diciembre de 1996.

Sobre el tema en particular, tenemos conocimiento que el mismo está siendo estudiado por instancias superiores y competentes en la materia, por tanto consideramos prematuro emitir alguna opinión sobre el tema en cuestión, dado que existe la posibilidad de una reforma a la Ley de Derecho de Autor, así como una revisión a las tarifas fijadas por la Sociedad Panameña de Autores y Compositores.

Esperando poder servirle en otra ocasión, me suscribo,

Atentamente,

Original }
Firmado } Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

ALMA MONTENEGRO DE FLETCHER

Procuradora de la Administración

AMdeF/12/cch.